

**ACTA DE LA DUCENTESIMA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves doce de septiembre del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima decima quinta; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación de las actas ducentésima décima cuarta ordinaria y acta conmemorativa por el décimo noveno aniversario de Cantonización. **QUINTO.-** Conocimiento y análisis de la Ordenanza Sustitutiva para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Olmedo-Manabí. Aprobación en primer debate. El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejalas. **GORGI CALERO ZAMBRANO, WILDER MIENTES BERNAL, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, DR. RENE CALERO MOREIRA, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES** ausencia justificada. **SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día, mismo que es aprobado. **CUARTO.-** Aprobación de las actas ducentésima décima cuarta ordinaria y acta conmemorativa por el décimo noveno aniversario de Cantonización. **ACTAS DUCENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA ORDINARIA.-** El concejal Gorgi Calero solicita que se incluya en el octavo punto lo que informo sobre Colimes; el concejal Félix Menéndez en uso de la palabra pide que se incluya en el sexto punto la explicación que dio el Procurador Sindico después de la intervención de la concejal Kora Mieles; el concejal Wilder Muentes solicita que en el noveno punto se corrija su apellido ya que no es Vega sino Muentes. En uso de la palabra la concejal Digna Mendoza García mociona la aprobación del acta ducentésima décima cuarta con las correcciones de forma dadas, apoyada por el concejal Gorgi Calero. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, WILDER MIENTES BERNAL a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, DR. RENE CALERO a favor, HUGO MIELES MIELES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **ACTA CONMEMORATIVA POR EL DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.** En uso de la palabra el concejal Gorgi Calero Zambrano mociona la aprobación de esta acta conmemorativa, apoyado por el concejal Hugo Mieles Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, WILDER MIENTES BERNAL a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, DR. RENE CALERO a favor, HUGO MIELES MIELES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN: El** Concejo Municipal Aprobó, las actas ducentésimas Décima cuarta Ordinaria y acta conmemorativa por el décimo noveno aniversario de Cantonización. **QUINTO.-** Conocimiento y análisis de la Ordenanza Sustitutiva para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Olmedo-Manabí. Aprobación en primer debate. Los señores Concejales inician analizando el tema artículo por artículos, haciendo los siguientes cambios y sugerencias: Que quede como está resaltado en el Art. 7.- Responsabilidad.- El Registrador o la Registradora Municipal de la Propiedad, a más de las atribuciones y deberes señalados en la ley y esta ordenanza, será el responsable de la integridad, protección y control del registro a su cargo así como de las respectivas bases de datos, por lo que, responderá por la veracidad, autenticidad, custodia y conservación del registro. La veracidad y autenticidad de los datos registrados son de exclusiva responsabilidad de quien los **declaró o solicitó su inscripción;** que quede como está resaltado en el Art. 34.- De las exenciones.- en su literal e) Las inscripciones y

levantamiento de gravámenes, embargos y prohibiciones de enajenar, **certificaciones** dispuestas por la DINARDAP, instituciones de derecho públicos y judiciales en procesos penales de acción pública y causas de alimentos; que quede como está resaltado en el Art. 35.- Exenciones Parciales.- en su literal d) En las inscripciones de compraventa (**adjudicaciones de bienes mostrencos**) celebrados entre el GAD de Olmedo y personas naturales o jurídicas de interés social, en que la cuantía sea de USD \$ 1,00 hasta 1.000,00 dólares. En lo demás se registrarán a la tabla de aranceles. y f) La reinscripciones de predios que se encuentran inscritos **en cantones colindantes** y que por jurisdicción deberán ser reinscritos en el cantón Olmedo, tendrán un valor de treinta dólares (USD \$ 30.00); en las DISPOSICIONES GENERALES.- que quede como está resaltado en su cláusula TERCERA.- Las escrituras registradas en **los cantones colindantes**, para su reinscripción acompañarán los siguientes documentos, igual en su literal c) Certificado actualizado del Registro de la Propiedad del cantón colindante. El concejal Gorgi Calero Zambrano en uso de la palabra mociona Aprobar en primer debate la Ordenanza Sustitutiva para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Olmedo-Manabí; y, que la tabla de aranceles sea enviada a las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto, Igualdad y Equidad de Género y discapacidades y atención prioritaria; con el fin de que presenten sus propuestas apegada a la realidad social del Cantón; apoyado por el concejal Félix Menéndez Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, WILDER MIENTES BERNAL a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, DR. RENE CALERO a favor, HUGO MIELES MIELES a favor**, señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor**. **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal Aprobó, Autorizar en primer debate la Ordenanza Sustitutiva para la Organización Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Olmedo-Manabí; y, que la tabla de aranceles sea enviada a las comisiones de Planificación y Presupuesto, Igualdad y Equidad de Género y comisión permanente de discapacidades y atención prioritaria; con el fin de que presenten sus propuestas apegada a la realidad social del Cantón. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las once horas con treinta minutos. Lo certifico.

Sr, Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIONES:

El Concejo Municipal Aprobó, las actas ducentésimas Décima cuarta Ordinaria y acta conmemorativa por el décimo noveno aniversario de Cantonización.

El Concejo Municipal Aprobó, Autorizar en primer debate la Ordenanza Sustitutiva para la Organización Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Olmedo-Manabí; y, que la tabla de aranceles sea enviada a las comisiones de Planificación y Presupuesto, Igualdad y Equidad de Género y comisión permanente de discapacidades y atención prioritaria; con el fin de que presenten sus propuestas apegada a la realidad social del Cantón.